

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa número 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 37. — No se devuelven los originales.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . 3'75 pesetas
Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42.—Teléfono 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts

Dos ediciones diarias.

Jueves 16 de Mayo de 1918.

Año XXXIV-Núm. 10.412

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión de ayer

Estaba anunciada para las cuatro y no dió principio hasta las seis, que la declaró abierta el Sr. Estella. Asistieron los diputados señores Marcos Martín, Jiménez, Teso, Méndez Riusueño, Alonso García, Iscar, García Romo, Gallo, Miguel del Corral y Sánchez García.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta del despacho ordinario.

A propuesta del Sr. Miguel del Corral se declararon urgentes los asuntos relativos á los gastos causados por ciertos reparos verificados en la Casa de Beneficencia; la moción del Sr. Gómez de Liaño, referente á la adquisición de un aparato para enseñar Geometría á los ciegos asilados, y la autorización á la sociedad Hidro-eléctrica del Aguada para fijar palomillas en la Casaca de Ciudad-Rodrigo, los cuales fueron aprobados.

Desestimóse la demanda hecha por el notable alumno del octavo curso de piano de la Escuela de San Eloy, Amalio García Abanades, solicitando una subvención.

Se acuerda pase á la comisión correspondiente la instancia elevada á la Corporación por los confinados salmantino de la penitenciaría de San Miguel de los Reyes, recabando que la Diputación solicite de los Poderes públicos la reforma del Código penal.

Respecto á los débitos de la Diputación con los Ayuntamientos de Serradilla del Arroyo y Fuentesguindado, por reparación de caminos, aun cuando el dictamen de la comisión es favorable al reconocimiento de los mismos, se aplaza todo acuerdo hasta el inmediato periodo semestral, toda vez que no han de tener eficacia hasta el presupuesto del ejercicio próximo.

Respecto á la pretensión solicitada por el diputado á Cortes de este distrito, en carta dirigida al Sr. Estella, á fin de que la Diputación adquiera algunos ejemplares de la obra del Sr. García Carrara, sobre nuestro malogrado Gabriel y Galán, se acordó también diferir toda resolución hasta las sesiones de otoño.

Seguidamente se pasa al periodo de ruegos y preguntas.

El Sr. Avila informa ampliamente sobre la sesión celebrada por los diputados agrarios ó de regiones cerealistas, presidida por el Vizconde de Eza, y la ponencia hecha por el Sr. Matesanz, señalando la regularización del precio del trigo conforme á las leyes de la oferta y la demanda, é indicando que la tasa en ese cereal no debe rebasar de 50 pesetas, y en caso contrario que se proceda á la tasa de los demás artículos anejos á la explotación agrícola.

Declara que varias Diputaciones se han adherido á la ponencia, y por ello propone que de la esta provincia proceda de idéntico modo, enviando á la par-un telegrama de felicitación al vizconde de Eza y al señor Matesanz.

Por unanimidad se acepta la proposición, acordándose testimoniar la adhesión á expresados señores.

La presidencia da cuenta del estado en que se hallan las cuestiones relativas á los débitos por contingente provincial de los Municipios de Salamanca y Béjar, expresando muy buenas impresiones.

Se acuerda que cuando estos asuntos ó gestiones vayan á tener eficacia oficial, convoque á sesión.

Por lo que afecta al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, el Sr. Sánchez Villares manifiesta que dicha Corporación municipal hallase en condiciones distintas á los Ayuntamientos de la capitalidad de la provincia y de Béjar.

Recientemente ha ingresado 5.000 pesetas el alcalde interino, y el Ayuntamiento se pondrá también en condiciones con la Diputación para solventar sus atrasos.

Por iniciativa del Sr. Alonso García se traen á sesión los antecedentes relativos al proyecto de instalación de la red telefónica provincial, comparciéndole su ilustre autor el Sr. Capdevila.

Después de un cambio de impresiones, se acuerda que informe la comisión para acordar definitivamente sobre dicho proyecto.

Seguidamente se levanta la sesión.

SERVICIOS MILITARES

Según nos comunican de esta Alcaldía constitucional, á los individuos que á continuación se expresan les ha sido

concedido el plazo improrrogable de un mes, según Real orden circular de 11 de los corrientes (D. O. núm. 106), para que puedan pasar la revista anual, caso de no haberlo efectuado:

José Velasco de Cabo, Aureliano Nieto Hernández, Joaquín López Pescador, Emilio de la Peña, Juan Sánchez Fernández, Manuel González Parrado, Eloy González Sánchez.

Lo que se hace público por medio del presente para que llegue á conocimiento de los interesados.

El ferrocarril de Avila á Salamanca

Con objeto de pedir al ministro de Fomento, que en el próximo presupuesto se haga un aumento en el crédito consignado para la terminación del ferrocarril de Avila á Salamanca (sección de Avila á Peñaranda), ha visitado al Sr. Cambó una comisión compuesta por los diputados y senadores de las provincias de Avila y Salamanca.

El Sr. Cambó contestó á la comisión que no sólo se hallaba dispuesto á ello, sino que ofrecía realizar gestiones cerca de la Compañía de los Altos Hornos de Vizcaya para que proporcione los carriles á precios equitativos, puesto que se trata de una obra pública del Estado.

[MADRID AL DIA]

La festividad del día

—Ya sabe usted lo de los navieros, lo de los artilleros, lo de los empleados, lo de los suplicatorios...

—Deténgase. ¡Hay tantas cosas que enumerar, todas referentes á Madrid, pero al Madrid político y sociológico... ¡Y no nos acordamos de una muy típica, muy propia, muy nuestra!...

—Usted dirá; yo no caigo.

—De San Isidro y su festividad, que se nos ha echado encima sin saberlo.

—Dice usted bien. Otros años, quince días antes de San Isidro, todo el mundo se preparaba á gozar en la pradera que ilustró Goya; venían muchos forasteros, instalábanse las casillas donde habían de venderse pitos, botijos, santos de barro, mata-suegras, caricaturas de personajes políticos, rosquillas de las diferentes «Tías Javieras», «torraos», y otros alicientes, y la víspera, ¡lloviese ó hiciese luna, el paraje propiedad de la ya fallecida condesa de Bornos era ya frecuentado por numerosos aficionados á la broma.

—Pues ya ve usted, este año no he oído á nadie aludir siquiera al glorioso patrón de Madrid ni á su aniversario divertidísimo.

—No están los tiempos para diversiones. Hay muy poco dinero y las subsistencias están demasiado caras.

—Pero cualquier domingo, como habrá usted observado, se derrocha en toda especie de bureos una millonada ó dos. No es por ahí, amigo mío; es que olvidamos las clásicas tradiciones. Con tanto renovarnos, política y socialmente, vamos dejando atrás usos y costumbres. La andante madrileñería se ha detenido para abrir paso á introducciones exóticas ó nuevas. Antes, abrasara el sol ó hiciera frío, no dejábamos la capa si no en 15 de Mayo—la capa, porque el gabán era indumento inusitado en los Madriles—, y ahora llevamos sombrero de paja en Marzo y hasta en Febrero.

—Tiene usted mucha razón. Yo soy madrileñista puro y lamento el «esnobismo» de que estamos atacados. Yo, como usted ve, llevo capa, y capa andaluza.

—¡Hombre, andaluz!...

—Andaluza y madrileña; lo mismo da. Y por estos días siento las evocaciones clásicas. Cuando voy por la calle del Dr. Letamendi—antes Costanilla de San Justo—no dejo de mirar la casa que fué del famoso Iván de Vargas, á quien sirvió San Isidro, y recuerdo que el Dr. Forn, dueño actual de ese edificio legendario, posee documentos valiosos, atañaderos al patrón madrileño.

—A mi memoria también acude un cuadro representativo de San Isidro y de su esposa, que perteneció al último duque de Osuna, en cuya colección lo vi cuando ya el duque había periclitado. Recordará usted que este prócer murió en su palacio de las Ventillas, y que sus bienes fueron vendidos en pública subasta. Yo no pude adquirir el cuadro de referencia, que era del gran pintor asturiano Carreño, y representaba á Santa María de la Cabeza pasando el Manzanares sobre un paño blanco.

—No tenía usted dinero.

—No, señor. Para mí había llegado ya entonces—y es larga la fecha—el conflicto económico que nos aniquila.

—A mí, como funcionario público, me van á subir el sueldo. Le convidó á merendar en la Pradera del Santo.

—Acepto, y mil gracias. Así no pasaré la tristísima tarde que sufrí en 1917. Fui á la Pradera solo y sin un perro chico. La muchedumbre merendaba y se esparcía gozosa por allí. ¡Figúrese qué papel haría yo entre todos! Me acordaba del famoso cuadro de Carreño y de que el duque, su poseedor, había gastado un millón en abanicos para regalárselos á las damas petersburguesas. Era mucho recordar y mucho aire.

Pallol.

EL EMPRESTITO POPULAR

Para el Colegio de Huérfanos y cuartel de la guardia civil.

La comisión del primer distrito, única que actuó ayer tarde durante unas horas, recogió las siguientes inscripciones para el empréstito destinado á Colegio

de Huérfanos de carabineros y cuartel de la guardia civil:

D. Paulino Sierra Corrales, 1.000 pesetas; D. Antonio Pérez, 1.000; Sres. Hijos de Victoriano Angoso, 1.000; don José Hernández Barrera, 1.000; D. Manuel Hernández Cabezas, 500; D. José Córdón, 500; D. Iñigo Maldonado, 500; D. Lorenzo Sánchez, 500; Sres. Iglesias y Hernández, 500; D. Mariano H. Zorita, 500; dependientes de D. Mariano R. Galván, 1.000; D. Félix Carbajosa, 500; D. Catalina Charro, 500; D. Ulpiano Hernández Losada, 500; Sres. Vals y Santos, 500.

Total, 10.000 pesetas. Suma anterior, 221.000; total general, 231.000.

LA TEMPERATURA

Observaciones meteorológicas tomadas á las ocho de la mañana del día de ayer en el observatorio del Instituto General y Técnico:

Altura barométrica, 688 81
Temperatura máxima, al sol 33 6.
Temperatura máxima á la sombra 23 8
Temperatura mínima 10 2
Termómetro seco 20 0
Termómetro húmedo 15 4
Viento O 1
Cielo, nublado
Tiempo, variable

VIDA RELIGIOSA

Novena á Nuestra Señora de la Salud

Dará principio el día 17 en la parroquia de San Pedro (Tefares).

A las diez de la mañana, misa de misnerva, novena y gozos.

Por la tarde, á las siete y media, rosario, novena y gozos cantados.

El día 26 será la fiesta principal. Habrá misas rezadas desde las cinco de la mañana.

A las once, misa solemne, con exposición de S. D. M. y sermón, que predicará D. Francisco Romero.

Se celebrarán procesiones el día 25, víspera de la fiesta, después de la novena de la noche; el día 26, después de la misa solemne, y el día 27, al terminar la misa de misnerva.

EN EL ARRABAL

EL MERCADO DE GANADOS

A pesar de la época en que nos encontramos, el mercado mensual de ganado que ayer se efectuó en el Arrabal del Puente, se vió muy concurrido, cotizándose á los siguientes precios:

Ganado de cerda, por arrobas, de 32,50 pesetas á 35, y por cabezas, las pocas que se vendieron, resultaron á 40 pesetas la arroba.

Vacuno: toros, de 33 á 34; vacas, de 31 á 32, y terneras, á 35.

Aun cuando hubo abundante ganado, como no estaba bien puesto en carnes, las transacciones fueron bastante limitadas.

DEL AYUNTAMIENTO

Obligaciones por obras de saneamiento

Resultado del sorteo primero verificado ayer, de la emisión de 1.º de Enero de 1916.

Bolas extraídas.—115, 175, 230, 184, 219, 188, 242 y 169.

Decenas que se amortizan.—Del 1.141 al 1.150; del 1.741 al 1.750; del 2.291 al 2.300; del 1.831 al 1.840; del 2.181 al 2.190; del 1.871 al 1.880; del 2.411 al 2.420; del 1.681 al 1.685, última bola, cinco obligaciones.

EN SAN ELOY

PREMIOS Y ACCESITS

Dibujo lineal (primer curso).—José del Olmo, premio, y Manuel Marcos Hernández, accésits.

Segundo curso.—Francisco García Santaló, accésits.

Tercer curso.—Juan Suñe Oliva, accésit.

Cuarto curso.—Manuel Cachorro y Sánchez, premio, y Rafael Talón Juana, accésit.

El tribunal de Música, reconociendo los altos méritos artísticos del alumno del octavo curso de piano, Amalio Gar-

cia Abanades, le ha conferido la suprema distinción que otorga la Escuela, el título de adicto de la misma. Séale enhorabuena.

Quisicosas.

Ayer fué fiesta solemne: San Isidro Labrador, que es de nuestra abandonada agricultura patrón. De lagartas y langostas y hasta del recaudador de contribuciones, libranos, libranos siempre, por Dios. Y más que de todos ellos, porque son plaga y puigón y calamidad horrenda para el pobre lebrador, libranos de esos políticos de tasa é incautación, que pretendiendo en mal hora salvar al pueblo español, hasta con tu nombre acaban, San Isidro Labrador.

«Telegrafían de California que la Asociación de sordo-mudos de aquella capital, se propone enviar 5.000 sordos para los servicios de guerra en el frente aliado».

Y ya comprende cualquiera que harán triunfos sorprendentes porque empiezan su carrera esos sordos, de tenientes.

En premio de que cuarteles quiere hacer el vecindario salvando de horas crueles al Concejo rutinario, el ilustre Ayuntamiento complaciente y paternal, larga en agradecimiento el reparto vecinal.

En camino ya nuestra ciudad de grandes espectáculos, se habla de que, tras de los conciertos de la Sinfónica, oigamos aquí, en fecha no lejana, la banda municipal de Madrid.

Y vengán filarmonías, que buena falta nos hacen para endulzar nuestros días.

Y para que adquiramos un poco más de cultura musical. Que no nos vendrá mal.

Y no volverá á ocurrir como en el primer concierto; que á un señor de campanillas y que se las dá de experto, le largaron el programa de otro día, y en verdad que lo siguió paso á paso con la mayor seriedad.

O lo que á mi amigo Soto que en la moto un pié se ha roto; pues dijo de mal talante al ver lo de «Andante en moto».

—«¡Lo que es yo en moto, al instante!»

«Van muy adelantados los trabajos oficiales para la implantación de la enseñanza primaria por medio del cinematógrafo».

De enseñanzas no hablemos en punto al cine, que en enseñar no hay nada que más afine.

Porque hay escenas que un curso son de cosas requete buenas.

Notas de sociedad.

Viajes. Han salido: De Madrid, para sus posesiones de Córdoba, nuestro distinguido amigo el conde de Ardales del Río.

—Para Madrid, D. Jesús y D. Juan Miranda y D. Félix Gordón Ordax.

—Para Barcelona, D. Diego Martín.

—Han llegado: De Béjar y de paso para Madrid, los doctores D. Juan A. Gutiérrez, hijo del fallecido conde de San Diego; D. Carlos S. de los Terreros, y nuestro estimado paisano D. Valentín Rodríguez Zúñiga, del Instituto Rubio.

Natalicio. Con toda felicidad ha dado á luz un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo el oficial vista de Aduanas de esta Delegación de Hacienda, D. Luis Xarrie.

Reciban los padres del recién nacido nuestra enhorabuena.

Fallecimiento. Confortada con los auxilios espirituales ha fallecido en esta ciudad la virtuosa señora D.ª Nemesia Cruz Juanes, esposa de nuestro buen amigo D. Santiago García Gallego.

Descanse en paz y reciba su esposo, D. Santiago; sus hijos: D. Ramón, don Francisco y D. Luciano; sus hermanos: D.ª Francisca, D. Antonio y D. Victorino; hijas políticas: D.ª Manuela García, D.ª Francisca Cifuentes y D.ª Luisa García, la expresión sincera de nuestro sentimiento por la desgracia que les aflige.

Aniversario. Se cumple pasado mañana el tercer aniversario del fallecimiento de don Lorenzo Pérez Velasco, conocido maestro de obras que fué de esta ciudad y hermano político de nuestro particular amigo D. Fernando Bermejo.

Tanto á éste, como á su esposa doña Dolores Pérez, hermana del finado, y demás familia, les renovamos nuestro sentido pésame.

Una boda. Ayer, á las once de la mañana, se celebró, en la capilla de las Siervas de San José, el enlace matrimonial de la bella y distinguida Srta. Agustina Galache García, de acaudalada familia de Villavieja, con el inteligente agricultor y ganadero D. Amador Santos Sánchez, de Sanchón.

Fueron apadrinados por el hermano del novio, D. Manuel Sánchez, y por la hermana de la novia, D.ª Jerónima Galache de Sánchez Ferrero.

Casó á los contrayentes el párroco de

La fiesta de la agricultura

La sesión solemne.—Discursos.—Las conclusiones aprobadas.—El barquete.—Gran entusiasmo.—Nota final.

Como teníamos anunciado, ayer se verificó en la Granja de la Vega la clausura del curso agrícola que estos días se ha celebrado, con la fiesta solemne de la Agricultura.

Por la mañana, a las diez, y con asistencia de numerosos fieles, se celebró una misa rezada en la capilla del Asilo Rodríguez Fabrés. Durante la ceremonia religiosa fueron ejecutadas en el magnífico órgano, recién estrenado, diversas y escogidas composiciones.

Terminado el acto religioso y con numerosísimo auditorio se verificó la sesión solemne. Tuvo lugar el acto en una de las dependencias de la Granja, caprichosa y severamente engalanada para tal fin.

Presidieron la fiesta el gobernador civil Sr. Rodríguez Blanco, Pereira (D. N.) y Hernández (D. M.), del Patronato de Rodríguez Fabrés; el presidente de la Audiencia Sr. Santuste, el Sr. Teso por el Consejo de Fomento, D. Manuel José Hernández, por la Liga de Agricultores, y el P. Rodríguez y el Sr. Arenillas, por los Sindicatos Católicos.

Comenzó la sesión con un magnífico discurso del Sr. Miranda (D. J.), que en frases cálidas y elocuentes se dobió hubiese concurrido un público tan exiguo de agricultores y ganaderos.

Se ocupó también de los arrendamientos de tierras, propugnando por una relación de cordialidad e inteligencia entre el propietario y el colono, para conseguir una mayor intensidad en las explotaciones.

El Sr. Miranda ha tenido párrafos bríosos y sinceros que fueron aplaudidísimos.

A continuación, dió lectura a las conclusiones que serán elevadas a los Poderes centrales, y que fueron aprobadas por unanimidad. Dicen así:

1.º Considerando el agricultor salmantino que el cultivo del trigo está en la actualidad enormemente gravado por la carestía de las primeras materias necesarias para tal producción...

2.º Siendo de imprescindible e imperiosa necesidad el uso y empleo de las materias fertilizantes denominadas comúnmente abonos minerales, para que estas, completando el abono orgánico...

3.º Convencida una gran parte del agro salmantino de la utilidad y conveniencia de la vulgarización de los principios agronómicos, así como de la dificultad en que se encuentra de acudir en busca de los citados conocimientos...

4.º Imperando la usura en los campos y no encontrando el labrador la cantidad de metálico que precisa para operar en sus tierras la necesaria transformación de cultivo...

5.º Siendo los medios de transporte una base de las principales del desarrollo de toda industria y muy especialmente de la agricultura...

6.º Siendo el problema de la distribución de la tierra de capital importancia para el progreso agrícola de toda nación...

7.º Por ser de gran importancia para el abaratamiento de los productos agrícolas, y por ende de las subsistencias...

8.º Constituyendo un azote tenaz y persistente de los encinares salmantinos la plaga conocida vulgarmente con el nombre de lagarta...

9.º A fin de conseguir los lisonjeros resultados obtenidos en otros países, europeos, principalmente Austria...

10.º Por considerar el medio más eficiente para la regeneración agrícola el fomento de la asociación...

11.º Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Gordón Ordax, que pronunció un discurso maravilloso...

Posteriormente, el Sr. Pereira ha dicho unas palabras sentidas y elocuentes, recomendando a los labradores la concordia y la unión para defenderse...

Durante la fiesta y en los intermedios el coro de niños de la Vega, ha cantado con peregrina afinación y gusto...

El banquete. A la una se ha celebrado el banquete. En largas mesas corridas, en una de las hermosas galerías del edificio...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 12 SALAMANCA. Almacén de maderas del Reino y Extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, yeso, cemento, azulejos, mosaicos, tubería de grés de todos los diámetros...

Se venden tres vacas holandesas, de cuatro a cinco años, próximas a parir. Para tratar con su dueño, José Manuel González, carnicero, Lumbrales. 15-4

Se alquila espaciosa con gran jardín casa, y muy soleada. Informarán, calle de Zamora, platería de Germán. 10-4

En calle céntrica, buenas habitaciones, trato esmerado y precios módicos, se admiten uno o dos señores estables. Informes, Zamora, 28, pral.

Se vende en 1.600 pesetas motocicleta seis minueva, Harley Davidson, seis caballos de fuerza y a toda prueba. Informarán, afueras de San Bernardo, panadería. 15-12

Se vende un coche de línea semi nuevo de diez asientos, con delantera baja. En Peñaranda, D. José Núñez, informará.

Se venden de 400 a 500 kilos de hilo de cobre, grueso, y unos 1.000 metros de hilo delgado, también de cobre. Para informes, dirigirse a Miguel Brozas, Negrilla de Palencia. 4-4

Leche fresca y primicia, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Catalina Sánchez Herrera, en Baños de Vitiudino. 8-3

enganchada y charret, se venden. Razón, calle de los novios, 3. 4-2

Se venden treinta pipas, seminevas, de roble americano, de cabida de doscientos cincuenta y seis litros cada una. Para informes, Delfín Sánchez, Dr. Riesco, número 81, 2.º 8-2

ANOCHÉ, EN EL CONCEJO

A propuesta del Ayuntamiento de Béjar, celebrarán asamblea los de la provincia

La dote Gómez-Arias. Los penados salmantinos de San Miguel. Una carta del cardenal Almaraz. Se ofrecerá la Alamedilla para Instituto. Los terrenos del Arrabal para un cuartel. El despido de los carpinteros. Sobre el servicio médico municipal.

A las siete y media declara abierta la sesión el alcalde, Sr. Iscar.

Asisten los concejales Sres. Sánchez Pérez, Llopiz, Unamuno, Lucas, Paradinas, Riesco, Calama, García y García, Fraile, Pérez Criado, Olivera, Marcos Borrego, Viñuela y Romo.

Se lee, siendo aprobada, el acta de la anterior.

ORDEN DEL DIA

La dote Gómez-Arias.

Se procede a la adjudicación de la dote Gómez-Arias a D.ª Paz Pérez y su esposo D. Victoriano García.

La entrega de la dote, importante 938,91 pesetas, se hace con la solemnidad acostumbrada.

Los agraciados hacen un donativo de 10 pesetas para la Asociación de Mendicidad.

Unas cuentas.

Se da lectura al dictamen emitido en las cuentas de la Tahona municipal, correspondientes al mes de Marzo último, siendo aprobado.

Los penados de San Miguel. Los penados de la provincia de Salamanca, y en su nombre José Almeida Gómez, presos en el penal de San Miguel de los Reyes, piden, encarecidamente, que el Ayuntamiento, al igual que los de otras provincias, se dirija a los Poderes públicos pidiendo la reforma del Código penal.

Una carta de Almaraz. El cardenal arzobispo de Sevilla, señor Almaraz, envía una cariñosa carta, agradeciendo la felicitación que el Ayuntamiento le envió con motivo de sus bodas de plata.

La Alamedilla para Instituto. Se da lectura a la Real orden, ya conocida de nuestros lectores, relativa a aceptación, en principio, de los terrenos ofrecidos para la construcción de un nuevo Instituto general y técnico.

La comisión municipal correspondiente emite su informe, a este propósito, pidiendo que el Ayuntamiento ofrezca la plaza de Colón o la Alamedilla.

El Sr. Llopiz anuncia su propósito de oponerse a que se ofrezcan terrenos de plazas públicas, por creer que Salamanca está necesitada de plazas.

Con el ofrecimiento de la Alamedilla se muestra conforme.

El Sr. Calama abunda en las mismas razones y el Sr. Riesco también muestra su decisión por la Alamedilla.

El Sr. Alcalde explica las razones que le llevaron a ofrecer los terrenos de la plaza de Colón, añadiendo que en vista de la opinión sustentada por los concejales que han hablado, que es opinión del Concejo, retira esta parte del dictamen y queda acordado el ofrecer los terrenos de la Alamedilla.

Terrenos para un cuartel. Se da lectura al escrito presentado por D. Luis Romo Ramos y otros vecinos del Arrabal del Puente, ofreciendo 40.000 metros de terreno, gratuitamente, para construir en ellos un cuartel, escrito que días pasados publicó El Adelanto.

La comisión propone que el Ayuntamiento, a ope de la donación que hacen los vecinos del Arrabal y ofrecer estos terrenos al ministro de la Guerra.

El Sr. Lucas dice, en nombre de los firmantes del escrito, que existe, además, en dichos terrenos, una cantera, de la que pueden ser extraídos materiales de consideración.

Así se hará constar. El Ayuntamiento acepta el ofrecimiento.

Se acuerda un voto de gracias para los donantes y el Sr. Unamuno advierte

que este voto de gracias le parece bien, porque implica un voto de censura para otros propietarios de terrenos que los ofrecen para iguales fines y luego piden por ellos ocho o diez veces más de lo que valen.

El hambre en Béjar. Asamblea de Municipios. El Ayuntamiento de Béjar, en escrito, dirigido al de Salamanca, solicita que convoque a una asamblea de todos los Ayuntamientos de la provincia para tratar el actual problema de las subsistencias, que ha creado en Béjar una situación verdaderamente insostenible.

El Ayuntamiento bejarano propone al Ayuntamiento salmantino los siguientes temas:

- 1.º Abaratamiento de las subsistencias. 2.º Que se haga el aforo de los cereales en las eras al ser recolectados. 3.º Que se cumpla la ley de tasas. 4.º Restablecimiento de las tarifas ferroviarias suprimidas, y 5.º Solución del problema de transportes.

Firma el escrito el alcalde Sr. Aguilar.

La comisión correspondiente, después de hacer largas consideraciones acerca del problema y de hacer alusión a la labor realizada por el Ayuntamiento, propone que se acuerde:

- 1.º Citar a asamblea a todos los Ayuntamientos de la provincia, de conformidad a lo solicitado por el de Béjar, y 2.º Nombrar una ponencia que estudie los temas que han de ser tratados en dicha asamblea.

El Sr. Riesco cree que no se llegará a un acuerdo en la asamblea, por existir pueblos de muy distintos intereses.

El Sr. Unamuno dice que lo de que unos pueblos no estén conformes, no quiere decir ni es obstáculo para que se celebre la asamblea, donde todo se discutirá.

El Sr. Iscar, que deja la presidencia (la que ocupa el Sr. Paradinas), manifiesta que todas las conclusiones que propone ese Ayuntamiento, son muy convenientes y muy puestas en razón, defendiendo la celebración de la asamblea, que califica de interesantísima y hasta beneficiosa para el agricultor.

Termina diciendo que, con respecto a las bases propuestas por Béjar, él, como maurista y persona de orden, no ve en ellas peligro alguno.

El Sr. Llopiz dice que aun cuando no es maurista ni persona de orden, ve que la asamblea es convenientísima y de necesidad.

Hace observaciones diversas, y termina dando su voto por la celebración del acto.

El Sr. Olivera y el Sr. Lucas se pronuncian en favor de la asamblea, que no será sólo para tratar de trigo y harina, sino de los demás artículos de primera necesidad, pues no sólo de pan vive el hombre.

Rectifica el Sr. Riesco, aun cuando cree en la oposición de los pueblos.

Vuelve a hablar el Sr. Iscar, y se aprueba el dictamen de la comisión, esto es: celebrar la asamblea e invitar a ella a los representantes en Cortes por la provincia.

Licencia de obras. Se conceden licencias de obras a don Angel Debales, D. Calixto Pérez, don Agustín Sánchez y D. Andrés Sánchez.

Autorización. Se concede autorización a D. Isidro Borrego, para introducir la carne de los toros que serán lidiados el día 26, en Tejares.

Ruegos y preguntas. El Sr. Lucas se ocupa del despido de los obreros carpinteros del grupo esco-

lar del paseo de Canalejas. Pide al Alcalde que se interese por ellos, y en nombre de los obreros anuncia que trabajarán hasta un mes sin cobrar los jornales hasta que el Ayuntamiento pudiera pagarlos siempre que se les facilite el pan, al fiado, de la tahona municipal.

El Sr. Llopiz se adhiere al ruego del Sr. Lucas.

El Sr. Alcalde da amplias explicaciones acerca del asunto, haciendo historia de él, de la carencia de recursos y del problema que se le presentó de tener que despedirlos para avanzar en lo posible las obras de albañilería.

Habla de los peligros del trabajo a la fia, de sus buenos propósitos y deseos con respecto a los trabajadores parados y de las insuperables dificultades con que tropieza para darles trabajo.

El Sr. Lucas insiste en el ofrecimiento que los carpinteros hacen de trabajar sin cobrar hasta que se reciban las cantidades ofrecidas por el Estado.

El Sr. Iscar repite que le es altamente doloroso tener que decir de nuevo que no puede aceptar lo propuesto.

El Sr. Olivera ruega al Sr. Iscar que procure emplear a dichos obreros en otra cualquier obra municipal.

El Alcalde declara que es tal la situación del Ayuntamiento, que ni siquiera provee unas plazas vacantes que existen por creer que esta debe ser su norma de conducta en las circunstancias actuales.

El Sr. Olivera pide al Alcalde que se estudie la situación económica del Municipio, haciendo una relación de sus deudas para acometer después la confección del presupuesto municipal.

El Sr. Iscar replica, manifestando que actualmente se está procediendo al estudio de la situación económica del Ayuntamiento.

El Sr. Lucas se lamenta de las sustituciones de los médicos de la beneficencia municipal, especialmente en el quinto distrito, donde cada día aparece un médico, con perjuicio, claro es, del enfermo.

El Sr. Calama explica este trasiego de médicos, que resulta tan pintoresco como realmente lamentable, pues el señor Calama hace la denuncia de que los vecinos del Arrabal están sin médico y que una mujer se le ha quejado de que su médico, desde que el Sr. Calama escribió una carta al decano de la beneficencia, para que la visitase, no ha vuelto a aparecer por su casa.

El Sr. Iscar dice que todo esto se arreglaría con la reforma del reglamento.

Hablan los Sres. Marcos y Llopiz. El Alcalde hace constar que en el cuerpo de médicos de la beneficencia los hay meritísimos.

El Sr. Llopiz dice que habla de los que no cumplen con su deber.

El Sr. Lucas hace constar que no habló contra los médicos, sino que preguntó las causas a las cuales pudiera obedecer el cambio de médicos.

El Sr. Calama promete presentar para la sesión próxima la reforma del reglamento.

El Sr. Marcos Borrego pide que se limpie la calle del Azafraán, y hace la moción de que sean los concejales médicos de la comisión de Sanidad los que hagan los reconocimientos de los aspirantes a matricularse.

Y después de hacer constar en acta, a propuesta del Sr. Calama, la satisfacción del Ayuntamiento por la intervención en el Senado de los Sres. Sánchez y Sánchez y Esperabé, en pró de que se dote a Salamanca de guarnición y de la cesión del edificio de Trilingüe al ramo de Guerra, se levanta la sesión.

DOCTOR MUÑOZ-OREA

EXTERNO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Especialista en enfermedades de las vías urinarias y de la piel. CALLE DE ZAMORA, 35 - SALAMANCA Consulta: de once a una de la mañana y de siete a nueve de la noche.

VERIN SOUSAS

Agua de mesa inmejorable para los enfermos de las vías urinarias. En farmacias y droguerías. Temporada oficial, de 15 Junio a 30 Septiembre.

YA HA RECIBIDO LA CASA

las últimas novedades en Abanicos y Sombrillas.

Jesús Rodríguez López

GRAN ZAPATERIA LA AMERICANA

Grandes surtidos en calzado de todas clases. Especialidad en el de lujo. PRECIOS MUY ECONÓMICOS. Zamora, número 13 SALAMANCA 15-14

DEHESA

Se arrienda la denominada Aldeavilla de Revilla, con su magnífico vaqueril llamado Cañiza, a poca distancia de Fuente de San Esteban y término municipal de Buenamadre.

Diríjanse proposiciones a Oyiedo, D. Enrique G. del Busto, calle del P. Celerino González, 17, ó en Salamanca, a su administrador D. José Escudero, calle del Jesús, 1. Principal, donde puede examinarse el pliego de condiciones.

SE VENDE

vino fino de mesa de la bodega del Montalvo MELENDEZ, 3. 15-11

VINO PINEDO

RECONSTITUYENTE ENERGICO Durante el embarazo es inapropiado. Durante el crecimiento es insustituible. El mejor tónico.

Como teníamos anunciado, ayer se verificó en la Granja de la Vega la clausura del curso agrícola que estos días se ha celebrado, con la fiesta solemne de la Agricultura.

Por la mañana, a las diez, y con asistencia de numerosos fieles, se celebró una misa rezada en la capilla del Asilo Rodríguez Fabrés. Durante la ceremonia religiosa fueron ejecutadas en el magnífico órgano, recién estrenado, diversas y escogidas composiciones.

Terminado el acto religioso y con numerosísimo auditorio se verificó la sesión solemne. Tuvo lugar el acto en una de las dependencias de la Granja, caprichosa y severamente engalanada para tal fin.

Presidieron la fiesta el gobernador civil Sr. Rodríguez Blanco, Pereira (D. N.) y Hernández (D. M.), del Patronato de Rodríguez Fabrés; el presidente de la Audiencia Sr. Santuste, el Sr. Teso por el Consejo de Fomento, D. Manuel José Hernández, por la Liga de Agricultores, y el P. Rodríguez y el Sr. Arenillas, por los Sindicatos Católicos.

Comenzó la sesión con un magnífico discurso del Sr. Miranda (D. J.), que en frases cálidas y elocuentes se dobió hubiese concurrido un público tan exiguo de agricultores y ganaderos.

Se ocupó también de los arrendamientos de tierras, propugnando por una relación de cordialidad e inteligencia entre el propietario y el colono, para conseguir una mayor intensidad en las explotaciones.

El Sr. Miranda ha tenido párrafos bríosos y sinceros que fueron aplaudidísimos.

A continuación, dió lectura a las conclusiones que serán elevadas a los Poderes centrales, y que fueron aprobadas por unanimidad. Dicen así:

1.º Considerando el agricultor salmantino que el cultivo del trigo está en la actualidad enormemente gravado por la carestía de las primeras materias necesarias para tal producción...

2.º Siendo de imprescindible e imperiosa necesidad el uso y empleo de las materias fertilizantes denominadas comúnmente abonos minerales, para que estas, completando el abono orgánico...

3.º Convencida una gran parte del agro salmantino de la utilidad y conveniencia de la vulgarización de los principios agronómicos, así como de la dificultad en que se encuentra de acudir en busca de los citados conocimientos...

4.º Imperando la usura en los campos y no encontrando el labrador la cantidad de metálico que precisa para operar en sus tierras la necesaria transformación de cultivo...

5.º Siendo los medios de transporte una base de las principales del desarrollo de toda industria y muy especialmente de la agricultura...

6.º Siendo el problema de la distribución de la tierra de capital importancia para el progreso agrícola de toda nación...

7.º Por ser de gran importancia para el abaratamiento de los productos agrícolas, y por ende de las subsistencias...

8.º Constituyendo un azote tenaz y persistente de los encinares salmantinos la plaga conocida vulgarmente con el nombre de lagarta...

9.º A fin de conseguir los lisonjeros resultados obtenidos en otros países, europeos, principalmente Austria...

10.º Por considerar el medio más eficiente para la regeneración agrícola el fomento de la asociación...

11.º Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Gordón Ordax, que pronunció un discurso maravilloso...

Posteriormente, el Sr. Pereira ha dicho unas palabras sentidas y elocuentes, recomendando a los labradores la concordia y la unión para defenderse...

Durante la fiesta y en los intermedios el coro de niños de la Vega, ha cantado con peregrina afinación y gusto...

El banquete. A la una se ha celebrado el banquete. En largas mesas corridas, en una de las hermosas galerías del edificio...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

Recordamos entre los comensales a los señores siguientes: Avelino García, Augusto Abarca, Sebastián Alvarez, Francisco Pereira...

AGUA ORIENTAL

Con 4 ó 5 gotas usadas diariamente, mis pechos adquirieron gran desarrollo, tersura y belleza incomparable.

FRASCO 7 pesetas. De venta en todas las droguerías.

CASH BOYERO

Plaza Mayor, 1.º Zamora, 1.

Joaquín Arteaga, José Pequeño, Jesús y Juan Miranda, Díaz Muñoz y Bernis. Agustín Velasco, Ildefonso García, José Polo Encinas, Julio Salcedo, Primitivo de Castro, A. Madrazo, Fernando Iscar, Peyra, Manuel Fuente, Cesáreo Nieto, Antonio Gordón Ordás, Manuel Prieto Briones, Ajaría y Arazabal, Pedro Benito, Sebastián Muñoz, Tomás Polo Cabezas, Vicente Bueno Polo, Angel Juanes, Antonio Iñigo, Manuel Gutiérrez, Teodoro Durán, Pedro Jiménez, José Alonso, Miguel Sánchez, Abadón Alonso, Onofre Villarreal, Sr. Arenillas. Basilio García Polo, P. Rodríguez y Fernando Peña.

El menú ha consistido en entremeses variados, calchichón de Lyon y aceitunas; arroz a la valenciana, merluza, salmón variado; ternera a lo tortolado; postres: frutas y queso, café y cigarrillos. El servicio, dirigido por los populares camareros Sebastián y Gaona, admirablemente dispuesto.

Después, los fotógrafos Anse de y Juanes, han impresionado diversas placas de grupos de los asistentes al acto.

Una comisión de alumnos del curso nos ruega testimonios en su nombre su agradecimiento imperecedero al patronato Rodríguez Fabrés, por las atenciones prodigadas durante la semana agrícola.

El ADELANTO cierra hoy una serie sucesiva de informaciones que han reflejado día por día y escrupulosamente los resultados del curso agrícola. Hemos cumplido con un deber elemental, con una obligación inexcusable de rendir el tributo debido a estas fiestas que redundan en beneficio de los agricultores salmantinos. Al propio tiempo sólo hemos tenido que seguir nuestra secular conducta, prestando a estos intereses tan supremos en el porvenir de la provincia la atención que siempre hemos demostrado.

COMISION MIXTA

Juicios de exenciones

Madroñal.—Excluido total, Florencio de San Roque, y pendiente, Fernando Gascón Gascón. Membrive.—Soldado, Faustino G. Bullo. Miranda del Castañar.—Excluido total, Mariano López Gutiérrez; temporales, Pedro Hernández Lucas, Félix García y García y José Lozano González; prófugo, José Gutiérrez. Monforte.—Excluidos temporales: Obedilio Cubino López y Gonzalo Lesmes; Martín; excluido temporal, Valentín Mateos Toribio. Molinillo.—Excluido temporal, Gaspar Martín Endrina; excluido total, Daniel López Martín. Mogarriz.—Excluidos totales: Eugenio Rodríguez Vicente y Manuel Benito Sánchez; exceptuados temporales, Agustín López Martín, Gregorio López Herrero y Gerardo Martín Varés; excluidos temporales, José Campos Mañilo y Ambrosio Sánchez Campos; soldado, Juan Casado Mañilo.

Tribunales de exámenes

Para el presente curso el Sr. Rector de la Universidad ha sancionado los siguientes cuadros de tribunales de exámenes, para los alumnos no oficiales. Facultad de Ciencias. Química general Química orgánica, Química inorgánica y Análisis químico general.—D. Mariano Sesé, D. José Giral y Perera y D. Manuel G. Calzada. Estos exámenes darán principio el día 1.º de Junio, a las cuatro de la tarde. Física general.—D. Eduardo Noy y García, D. Emilio Román Retuerto y D. Guillermo C. Saez. El mismo día a las cinco de la tarde. Análisis matemático, primero y segundo curso, Geometría métrica, Geometría analítica, Cálculo infinitesimal y Cosmografía y Física del Globo.—D. Emilio Román Retuerto, D. Guillermo C. Saez y D. José de Bustos Miguel. El 1.º de Junio a las diez de la mañana. Mineralogía y Botánica.—D. Mariano Sesé, D. Abelardo Bartolomé y D. Manuel J. Barroso. El 1.º de Junio a las diez de la mañana. Teología general y Cristología.—Don José de Bustos, D. Abelardo Bartolomé y D. Manuel J. Barroso. El día 3 de Junio, a las tres de la tarde. Normal de Maestros. Ingreso.—Sres. Llorach, Valle y Rodríguez. Religión, Historia sagrada y Religión y moral.—Sres. Pérez Añá, Redondo y Benito Paradas. Teoría y Práctica de la Lectura, Gramática castellana (primero y segundo cursos) y Elementos de Literatura española.—Sres. López, Rodríguez y Llorach. Nociones generales de Geografía regional, Geografía de España, Geografía universal y Ampliación de Geografía de España.—Sres. Niño, Rodríguez y Benito Paradas. Nociones de Historia e Historia de la Edad Antigua, Historia de la Edad Media, Historia de la Edad Moderna e Historia Contemporánea.—Sres. Niño, Rodríguez y Benito Paradas. Nociones y Ejercicios de Aritmética y

Geometría, Aritmética, Geometría y Algebra.—Sres. Valle, Polo y Robles. Caligrafía (primero y segundo cursos).—Sres. Pérez Añá, Rivera y Romano. Dibujo (primero y segundo cursos).—Sres. Pérez Añá, Rivera y Romano. Música (primero y segundo cursos).—Sres. Pérez Añá, Llorach y Goyenechea. Francés (primero y segundo cursos).—Sres. López, Polo y Felipe. Historia Natural, Física, Química y Agricultura.—Sres. Pérez Añá, Valle y Robles. Pedagogía (primero y segundo cursos), Historia de la Pedagogía, Derecho Usual y Legislación Escolar.—Sres. Niño, Llorach y Valle. Prácticas de enseñanza (grado elemental).—Sres. Niño, Llorach y Valle. Reválidas.—Plan Moderno (bachilleres y alumnos libres que no hayan hecho las prácticas en esta graduada).—Sres. Niño, Llorach y Valle.

Sección de mercados

Salamanca, 16. Trigo, 4 S1 y 112 reales fanega. Cebada, 57 y 58. Centeno, 67. Operaciones, pocas. (POR TELEFONO) Valladolid, 16. Trigo, 83 la fanega de libras. Centeno, 68 y 69. Cebada, 58 y 112. Tiempo, revuelto. Tendencia, baja. Palencia, 16. Trigo, 4 S1 y 82 la fanega de 94 libras. Cebada, 57 y 112 y 58. Centeno, 69 la fanega de 90 libras. Operaciones, escasas. Tendencia, floja. (POR CORREO) Cantalapedra, 15. Cebada, de 56 a 57. Algarrobas, de 67 a 68. Harina de 1.ª, a 27 reales la arroba. Idem de 2.ª, a 25 id. Idem de 3.ª, a 23 id. Compras, inciertas. Tiempo, algunas lluvias. Aspecto de los campos, bueno.

SALAMANCA EN EL SENADO

La cuestión de los cuarteles

Debut parlamentario del Sr. Sánchez y Sánchez.—Dice el Sr. Esperabé.

Nuestro particular amigo el Senador por esta provincia D. Jesús Sánchez y Sánchez, ha hecho su debut en el parlamento, pronunciando un elocuentísimo discurso que fué escuchado con gran atención por el Senado. Se ocupó el Sr. Sánchez y Sánchez de intereses trascendentales para la capital, desarrollando el asunto con indubitable habilidad parlamentaria. He aquí el discurso pronunciado que damos íntegro para que nuestros lectores juzguen de la ponderada valoración que tuvieron las palabras del Sr. Sánchez y Sánchez.

«El Sr. Sánchez y Sánchez: Sres. Senadores: con mi saludo sincero y cariñoso, que os envío por anticipado, vaya envuelta una imperiosa súplica, jamás rechazada por vuestra hidalguía; concededme siempre una benevolencia; exagerada cuando, osado, mi voz conturbe esta Cámara augusta molestando vuestra atención. No quedaréis pesarosos por esta concesión que solicito, pues aparte de que por ella mi gratitud será eterna, la modestia y cordedad guiarán mi voluntad firme a colaborar con vosotros como último soldado de fila en la discusión de los graves problemas de la Patria y en la gestión de los intereses privativos de la provincia que me otorgó su representación, cuando éstos no estén en pugna con los derechos sacrosantos e inexcusables de España. Para el actual Gobierno de S. M. mi entusiasta aplauso, con el ferviente deseo de que Dios ilumine sus obras, encauzando todas las energías sociales en orden al progreso y bienestar del pueblo que gobierna, no olvidando que a la tranquilidad que en la conciencia produce el deber cumplido y a la satisfacción del acierto realizado en la vida, sucede siempre que en la historia, después de la muerte, nuestra historia guarda y reserva en sus anales un lugar preferente donde grabar con letras de oro los nombres ya excelsos de todos los individuos que hoy lo integran, para que la posteridad cante con su loor un himno de gloria que escuchen asombradas todas las generaciones venideras de la raza hispana.

Para la Mesa, mi profundo respeto y sumisión; inexperto en estas costumbres, recién nacido, como gráficamente nos bautizó mi querido y respetable amigo D. Amós Salvador, su paternal solicitud amparará mi ofuscación y suplirá, benévola, aquellas deficiencias reglamentarias que, surgiendo en el calor de una discusión, pudieran aparecer como desacato a la autoridad suprema del Senado. Mi ruego se encamina, Sres. Senadores, al Sr. Ministro de la Guerra. Cortés, solicité su presencia en el Senado, y cariñosamente contestó que si los deberes de Gobierno no se lo impedían, vendría a contestarlo. Como no se encuentra en el banco azul, espero que la Mesa se servirá trasmitírselo con urgencia, como siempre lo hace. Yo deseo saber del Sr. Ministro de la Guerra los propósitos del actual capitán general de Valladolid, sobre la poquísima guarnición de Salamanca. ¿Es posible, según se afirma, que el regimiento de Albuera (partido por gala en dos ó en tres puntos) sea trasladado a otra capital? Si esto fuera cierto, habría que añadir una ingratitude más a las muchas ya recibidas por aquella provincia de todos los Gobiernos, sin distinción de partidos. Y a las promesas constantes y repetidas de aumentar su guarnición, por exigirlo así la situación estratégica de Salamanca, sus condiciones productoras, su voluntaria tributación, su amor al Ejército y a la Patria, llevarle de allí tres escuadrones de caballería no sería, ciertamente, corresponderle como se merece. A cada visita que el capitán general de la séptima región hace, dentro de su toma de posesión, sucede una

gran inquietud y alarma, ante la creencia de que pudieran ser trasladadas aquellas fuerzas a otra capital, por lo que yo me atrevería a rogar al Sr. Ministro de la Guerra que si se estima por el capitán general que hay deficiencias en los cuarteles se espere el resultado del expediente de cesión por el Estado al ramo de Guerra, falto sólo de un último trámite, no sé si en el Ministerio de Instrucción pública ó en el que regenta mi querido jefe el Sr. Besada, y una vez lograda esa cesión, todas las deficiencias que haya podrían subsanarse en un plazo breve por el Gobierno de S. M.

Yo creo que el Sr. Ministro de la Guerra, si estuviera aquí presente, en el acto calmaría nuestra intranquilidad, porque si el capitán general encontró en el cuartel de Trilingüe deficiencias que urge subsanar, con la cesión antedicha, la dificultad está resuelta. Además, Sres. Senadores, el Ayuntamiento de la capital no puede soportar más cargas; exhaustas sus arcas por carecer de una verdadera y sólida hacienda municipal, que las desgravaciones aniquilaron, haría hace con dotar los servicios y pagar a sus empleados. Por eso insisto en los inconvenientes de dicho cuartel, y que el Estado devuelva en formas de mejoras y en bien del regimiento de Albuera algo, muy poco, de lo que exige de consuno la voluntariedad en el pago de los tributos de aquella provincia y la previsión ante posibles contingencias en el orden internacional. Que se respete, desde luego, la permanencia en Salamanca del actual regimiento de caballería, y no es mucho añadir que el Ayuntamiento está dispuesto a alojar con decoro un batallón de infantería ó, por lo menos, dos compañías. No se opone a este ruego la unidad de mando, cuando el regimiento de Toledo tiene diseminada su fuerza entre Béjar, Ciudad Rodrigo y Zamora, y porque además, en Salamanca son tan necesarias las fuerzas ó más que en ninguna otra capital de provincia que no tenga Universidad. Para el cumplimiento de los deberes militares de aquellos soldados de cuota ó excedentes de cupo que a la vez son estudiantes, dependientes de comercio, ferroviarios, obreros en diferentes industrias, sería todo esto de un beneficio incalculable, cual supone la facilidad y armonía entre esos altos deberes que la Patria exige y el ejercicio simultáneo de dichas diversas ocupaciones.

Yo no sé si en los futuros planes del Estado Mayor Central encajará este ruego mio, reproducción de otros formulados ya en esta Cámara por muy dignos senadores de Salamanca en Cortes anteriores; lo que sí puedo afirmar, sintetizando, es que en el actual vivir de aquella provincia, de condiciones estratégicas indiscutibles, con elementos de productividad no sólo para la alimentación de hombres y ganados, sino hasta para la cría caballar, que tanto cuesta a la nación, siendo un país que tributa al Estado en el período de recaudación voluntaria un 95 por 100 del reparto correspondiente, con su historia que aún luce en el mundo como cuna que fué del progreso mundial, su obediencia, que no alteran los abandonos y las indiferencias de los Poderes públicos, merece, ya que no quiere ni debe exigir, que el Gobierno actual cambie radicalmente de conducta y que atienda este ruego que al Sr. Ministro de la Guerra ha de transmitírsele.

Y porque además, Sres. Senadores, allí se ha rendido y rinde culto ferviente y tradicional al elemento militar, forjando todos los salmantinos con su fe y entusiasmo en el porvenir de la Patria un altar donde a diario se le ofrenda el más puro afecto, el patriotismo más santo, el amor más desinteresado, y como rincón humilde de Castilla, trabajador y silencioso, puede afirmarse de él lo que me decía entusiasmado hace unos días mi querido amigo el senador Sr. Maestre: «Allí vive la Patria, allí existe España...»

El Sr. Esperabé: Dos palabras nada más, Sres. Senadores, porque entiendo que no debo molestaros, en razón a no considerar pertinente extenderme unos minutos siquiera acerca de un asunto que no tiene más interés que uno puramente personal. Me veo obligado por el cargo que inmerecidamente ocupó, por esta representación que ostento, a insistir en el ruego que tengo hecho sobre la cesión del edificio de Trilingüe, en Salamanca, al ramo de Guerra, según solicitaron hace dos años y medio la Junta de Colegios Universitarios de aquella noble e histórica ciudad, el Municipio de la misma y el capitán general de Valladolid.

Yo me cosa de copiar hoy lo que dije y demostraré no hace mucho, citando fechas y leyendo copias de comunicaciones oficiales, puesto que en el «Diario de las sesiones» constan, pero habiendo manifestado amablemente el jefe supremo de la Instrucción pública que el expediente que se formó ha ya tiempo, perdido por el transcurso de éste, se ha encontrado al fin en la Dirección general de Propiedades, y que ésta entiende que el local de Trilingüe no pertenece a la Junta de Colegios universitarios, sino al Estado, debo examinar mi súplica por otro conducto [para lograr el fin que me propongo y lo que las corporaciones salmantinas vienen pidiendo con tanta constancia como justicia. No estoy conforme con las razones que alega la Dirección general de Propiedades para sustentar ese criterio, porque esta disposición, que acaba de dictarse por el Ministerio correspondiente, es muy parecida a la que se publicó en 21 de Febrero de 1917 también por Hacienda, referente al edificio y Colegio de San Bartolomé, en cuanto a la declaración de competencia para publicar aquella Real orden, ya que al aprobar el Sr. Ministro de Instrucción pública, como patrono de la institución, el acuerdo de la Junta de Colegios universitarios de Salamanca, y autorizarla después para hacer obras de gran importancia, en el que fué antes palacio de Anaya, vino a confirmar el indiscutible derecho de propiedad a favor de dicha Junta.

De todos modos, como en el caso de que se trata, la Junta de Colegios de Salamanca no ha de emplear el procedimiento de hace años; como la Junta de Colegios de Salamanca ha de conformarse desde luego ahora con lo resuelto por la Hacienda, toda vez que dispuesta estaba a ceder a Guerra Trilingüe; como yo he de prescindir también, en la ocasión presente, de mi carácter universitario y de mi condición de catedrático de la Universidad salmantina, y hasta he de dejar a un lado el cariño inagotable de aquella insigne Escuela, adonde en pasados siglos iban de todas partes en busca del saber para beberlo fresco y puro en su más inagotable y cristalina fuente; como aspiro únicamente a proporcionar un beneficio a la provincia que represento en el Senado, a que se aumente la guarnición, de la cual acaba de hablar hace un momento mi querido compañero el senador también por aquella provincia señor Sánchez y Sánchez, ruego con el mayor encarecimiento al Sr. Ministro de Hacienda, mi querido amigo, haga donación al ramo de Guerra del citado edificio de Trilingüe, a fin de que, realizándose de ese modo las obras de ampliación, de ensanche y de adaptación que son precisas, pueda alojarse en él un regimiento completo, ya que hasta ahora no lo ha estado, y hasta la fecha, para acomodarse allí dos escuadrones solamente, ha sido preciso que hicieran verdaderos milagros los dignísimos jefes y oficiales de dicho regimiento. Dadas las relevantes dotes que todos reconocemos en el ilustre hacendista que hoy se sienta en el banco azul, uno de los más sólidos prestigios de la política actual, casi me atrevo a, por anticipado, darle las gracias. El Sr. Ministro de Hacienda (González Besada): El ruego que acaba de formular mi querido amigo el Sr. Esperabé parece que ya encaminado en el mismo sentido que el que formuló con anterioridad el Sr. Sánchez, procurando buscar, por el procedimiento de la cesión del edificio de Trilingüe a Guerra, el medio de facilitar cómodo alojamiento a un regimiento en aquella capital. Desconozco los fundamentos de la Dirección de Propiedades para dictar la resolución que S. S. ha censurado; pero yo le ofrezco a S. S. examinar personalmente ese expediente, estudiarlo con el mejor propósito de complacerle, y singularmente de servir los intereses de la capital de Salamanca, y como quiera que en los edificios de pertenencia del Estado esas distinciones de sí son de uno ó de otro Ministerio son, después de todo, términos convencionales, que únicamente han servido para defender los fueros de cada uno de ellos, pero que no lastiman el estar en una u otra dependencia los supremos intereses del Estado, con el decidido propósito de complacer a S. S., yo veré la mejor manera de resolverlo. El Sr. Esperabé: Por algo decía yo, señores senadores, que tendría que dar las gracias a mi querido amigo, el señor ministro de Hacienda, y me concreto por tanto a cumplir muy gustoso con ese deber de testimoniarle mi reconocimiento y el de todos los salmantinos, que no olvidarán nunca esta atención, con tanto más motivo cuanto que lo que se pide es de estricta justicia.

Salamanca no ha de emplear el procedimiento de hace años; como la Junta de Colegios de Salamanca ha de conformarse desde luego ahora con lo resuelto por la Hacienda, toda vez que dispuesta estaba a ceder a Guerra Trilingüe; como yo he de prescindir también, en la ocasión presente, de mi carácter universitario y de mi condición de catedrático de la Universidad salmantina, y hasta he de dejar a un lado el cariño inagotable de aquella insigne Escuela, adonde en pasados siglos iban de todas partes en busca del saber para beberlo fresco y puro en su más inagotable y cristalina fuente; como aspiro únicamente a proporcionar un beneficio a la provincia que represento en el Senado, a que se aumente la guarnición, de la cual acaba de hablar hace un momento mi querido compañero el senador también por aquella provincia señor Sánchez y Sánchez, ruego con el mayor encarecimiento al Sr. Ministro de Hacienda, mi querido amigo, haga donación al ramo de Guerra del citado edificio de Trilingüe, a fin de que, realizándose de ese modo las obras de ampliación, de ensanche y de adaptación que son precisas, pueda alojarse en él un regimiento completo, ya que hasta ahora no lo ha estado, y hasta la fecha, para acomodarse allí dos escuadrones solamente, ha sido preciso que hicieran verdaderos milagros los dignísimos jefes y oficiales de dicho regimiento. Dadas las relevantes dotes que todos reconocemos en el ilustre hacendista que hoy se sienta en el banco azul, uno de los más sólidos prestigios de la política actual, casi me atrevo a, por anticipado, darle las gracias. El Sr. Ministro de Hacienda (González Besada): El ruego que acaba de formular mi querido amigo el Sr. Esperabé parece que ya encaminado en el mismo sentido que el que formuló con anterioridad el Sr. Sánchez, procurando buscar, por el procedimiento de la cesión del edificio de Trilingüe a Guerra, el medio de facilitar cómodo alojamiento a un regimiento en aquella capital. Desconozco los fundamentos de la Dirección de Propiedades para dictar la resolución que S. S. ha censurado; pero yo le ofrezco a S. S. examinar personalmente ese expediente, estudiarlo con el mejor propósito de complacerle, y singularmente de servir los intereses de la capital de Salamanca, y como quiera que en los edificios de pertenencia del Estado esas distinciones de sí son de uno ó de otro Ministerio son, después de todo, términos convencionales, que únicamente han servido para defender los fueros de cada uno de ellos, pero que no lastiman el estar en una u otra dependencia los supremos intereses del Estado, con el decidido propósito de complacer a S. S., yo veré la mejor manera de resolverlo. El Sr. Esperabé: Por algo decía yo, señores senadores, que tendría que dar las gracias a mi querido amigo, el señor ministro de Hacienda, y me concreto por tanto a cumplir muy gustoso con ese deber de testimoniarle mi reconocimiento y el de todos los salmantinos, que no olvidarán nunca esta atención, con tanto más motivo cuanto que lo que se pide es de estricta justicia.

Castor González Sánchez

Corredor de Comercio. Continúa dedicándose a la compra-venta de valores, préstamos personales e hipotecarios, como a la gestión de compra-venta de toda clase de finca rústica y urbana. Ofrece su nuevo domicilio y servicios en Ronda del Corpus, núm. 25. Teléfono número 183. SALAMANCA

Fonda de la Estación

Nueva dirección. Este establecimiento que, durante bastantes años lo ha estado regentando la Sra. Viuda de D. Carlos Hevia, está actualmente a cargo de D. Prudencio Sánchez. Se sirven desayunos, desde las cuatro de la mañana. Almuerzos. Comidas. Selecto menú todos los días. (SE HABLE FRANCÉS) 90-276

ANUNCIO

Venta de fincas rústicas en Villoria. A voluntad de su dueño, se venden las siguientes radicantes en dicho pueblo. Una al sítio del Valongo, de 1.400 estadales, de tercera calidad; otra al Juncal chico, de 300 estadales, de segunda calidad; otra a Martín Miguel, de 800 estadales, de segunda calidad; otra a Pedro Pica, de 600 estadales, de segunda calidad; otra al sendero de Pedro Pica, de 600 estadales, de segunda calidad; otra a Valdaragona, de 600 estadales, de tercera calidad. Para pormenores, Salamanca, calle del Dr. Riesco, número 40. 2-3

Nuevos modelos en corsés

muy cómodos y elegantes, pone a la venta esta casa a precios económicos. Quedan 200 CORSES para liquidar, a precios baratos, con aceros anchos, desde 3,25 pesetas. OCASION: Hojas legítimas Gillette para máquinas de afeitar, a 3,85 docena.

Casa Plácido Hernández

Lonja de la Cárcel, núm. 2

¡Se compran!

flejes de desecho de camas, aros de cubas, pipas y barriles usados. Pagamos altos precios. Dirigirse: Rodríguez Hermanos.

Paseo de la Estación.

TEATRO DEL LICEO

Para que el público se convenciera de la grandiosidad de la película «El gran secreto», dió la primera parte el pasado domingo, y después ha abierto un abono a nueve funciones continuas, que empiezan hoy con la exhibición del primero y segundo episodios, titulados «La voragine del destino» y «El cofre del tesoro ensangrentado».

Este abono ha sido cubierto lo más satisfactoriamente posible para la empresa, figurando en las listas infinidad de familias, ávidas de saborear tan delicioso y entretenido film.

Su interés, la magnitud de su arte, lo bello de sus fotografías y lo sencillamente económico del espectáculo, hacen que «El gran secreto», sea una de esas películas que tengan que repetirse.

Esto, que sucederá seguramente en Salamanca, ha ocurrido en cuantas poblaciones se ha dado a conocer.

El programa del hoy está, por lo tanto, formado de la siguiente manera: Primera de abono.—Sección continua de ocho a una, pasando el programa tres veces, a las ocho, a las nueve y tres cuartos y a las once.

1.º Primer episodio de El gran secreto, rotulado «La voragine del destino». 2.º Segundo episodio «El cofre del tesoro ensangrentado». 3.º Y por último, la chispeante comedia cómica «El rey del cine».

Véase en 4.ª planta

nuestras conferencias telegráficas

Noticias.

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones: Nacimientos: Vicenta Sánchez Hernández. Defunciones: Pablo Izquierdo Rivera y Francisco Catalina Ingelimo.

Ayuntamiento de Salamanca

Alcaldía Presidencia.—(Anuncio). Debiendo procederse por el excelentísimo Ayuntamiento que me honro en presidir a la formación del Padrón para la cobranza del arbitrio que figura en la tarifa 10 sobre bicicletas, triciclos, motocicletas, sidecar y máquinas similares, se pone en conocimiento de los señores propietarios de esta clase de vehículos, para que hasta el día 25 de los corrientes se presenten en el Negociado de Arbitrios a inscribir los de su pertenencia. Asimismo se advierte a dichos contribuyentes que los que no cumplan con este requisito serán denunciados por la guardia municipal y pagarán el duplo de la correspondiente licencia, más la multa que le sea impuesta por esta Alcaldía. Salamanca, 1.º de Mayo de 1918.—El Alcalde, Miguel Iscar-Peyra. 4-4

El día 21 del actual celebrará la Comisión provincial de la Cruz Roja Junta General, a las cuatro de la tarde, en la sala capítular del Ayuntamiento.

MATIAS LUDEÑA

Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

El mejor destructor del vello, Depilatorio Flores de la India. Único bien perfumado, inofensivo, garantizado. Cuatro pesetas en toda España.

Una mujer llamada Angela González, de treinta y ocho años, fué ayer curada en la Casa de Socorro de una herida contusa en la región superciliar.

El 606 y el 914. Los inyecta el médico especialista en enfermedades secretas D. Ramón Acedo.—Jesús, 7, Salamanca.—Consulta: de nueve a una, mañana, y de cuatro a nueve, tarde.

Viticultores.

NO AZUFREIS NO SULFATEIS USAD EL GERMICIDA MENVIOR

PATENTE DE INVENCION NUMERO 65.722 Preventivo y curativo del OIDIUM y del MILDIU Representante exclusivo para la venta D. Ramón Chimeno Magrina Zamora.

ALCOHOL desnaturalizado marca SOL

EL MEJOR CONOCIDO POR SU GRADUACION Precio del litro, sin casco, 1,70 pts. más 50 céntimos de la botella.

Depósito: Farmacia y droguería de Gaspar Escudero Alvarez, antigua casa de Pista, y en la sucursal de droguería en Alva de Torres. Sánchez Llevo, número 11

Banco mercantil

Santander - Leon - Salamanca - Torrelavega - Reinoso - Llanes - Santoña CAPITAL: PESETAS 6.000.000

Compra y venta de valores Cobro de cupones y títulos amortizados. Cuentas corrientes: A la vista, con interés de 2 por 100 anual. Cuentas corrientes: A plazo, con interés convencional. Caja de ahorros: Imposiciones con interés de 8 por 100 anual. Descuentos de letras: Al 5 por 100 anual. Créditos con garantía de valores: Al 5 por 100 anual. Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales: Al 5 por 100 anual. Créditos personales: Al 5 y 1/2 por 100 anual. Depósito de valores. Alquileres de cajas de seguridad para particulares Dr. Riesco, 41.

En muchas naciones, la cuarta parte de los niños que mueren della edad de un día hasta los cuatro años, es causada por la diarrea, y el resto de las defunciones, por todas la demás enfermedades que sobrevienen tomando en pequeñas dosis el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, que cura estas diarreas incoercibles de los niños en todas sus edades, incluso en la época de la dentición y destete.

Bodegas Franco Españolas, de Logroño

Según nos escriben de Guadramiro, días pasados penetró en la casa del vecino de dicho pueblo Alonso Moro, en ocasión en que éste, con su familia, menos un hijo ciego, se encontraban en misa, una joven de veintidós años, la cual se dedicó a registrar el domicilio referido con intenciones al parecer poco tranquilizadoras.

Fué detenida por el joven hijo del Sr. Alonso, enterándose después el vecindario que lamentó las pequeñas rarezas que de algún tiempo a esta parte se cometen por la familia de la detenida.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del DR. INFANTE

Doctor Riesco, 58, duplicado. Jarabe reconstituyente de P. Catalá a base de cal é hierro

es mejor que la emulsión. Se vende en todas las farmacias. Se arrienda el espigadero de Torrejón para 600 ó 700 cabezas de ganado lanar. Para tratar con los renteros en Palencia de Negrilla.

Se vende una casa sita en la calle de Palatinos, núm. 9, propiedad que fué de D. Ignacio Duaso. Informes, Jesús, 3, segundo, izquierda.

Tenedor de libros se ofrece para llevar contabilidad en la capital, en horas alternas que dispone. Informes, librería de Núñez, Rúa, 25.

MINERALES

de cobre, plomo, estaño y cinabrio. Se compran pequeñas y grandes partidas. Dirigirse a Angel Corpas, Santander.

Restaurant Fornos

EL MAS FAVORECIDO Pesca fina Selecto menú. Servicio inmejorable. BODAS, BANQUETES, LUNCHS

Nuevo almacén de vinos

blancos y tintos, del propio cosechero de la provincia de Toledo, ESTEBAN PRIETO SANCHA

Tintos, a 4,25 y 4,50 pesetas los 16 1/2 litros (cántaro).—Blancos, 5 pesetas los 16 1/2 litros (cántaro).—Vinos puros analizados.

Puerta de Zamora, núm. 72. Salamanca.

Información telegráfica

(De nuestro redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera).

Madrid - Provincias - Extranjero.

LA GUERRA EUROPEA

La desastrosa anarquía rusa.

Combates entre anarquistas y bolchevikis. Encarnizadas luchas. Muerte del general Korniloff.-El "affaire, Bonnet-Rouge.-La sentencia.-Una pena de muerte.-Los combates de ayer en todos los frentes.-Partes oficiales.-De Madrid: Ampliación del Consejo de ministros.-Excisiones en el partido conservador.-Escándalo en el Ateneo.-Información de provincias.

Conferencias de las 5, 6 y 7 m. Madrid 16.

LA GUERRA

El comunicado francés. Ataque fracasado.-Actividad de artillería.

Comunicado oficial francés de las once de la noche, recibido esta madrugada:

Extraordinaria actividad por parte de nuestra artillería al Norte del Avere y Sudeste de Juvincourt.

En este punto fracasó un ataque alemán.

El día 12 derribamos dos aeroplanos enemigos, y el 14 otros tres.

Nuestros aviones bombardearon la estación de Chatelet, arrojando siete mil kilos de proyectiles.

Los aviadores alemanes bombardearon la región de Dunquerque, sin causar víctimas.

En Oriente, cañoneo mutuo en el lago Doiran y Monastir.

Al Sur del Struma rechazamos varios asaltos de las patrullas enemigas.

Los aviadores ingleses bombardearon los depósitos enemigos de Lemtuzar y Seresgunsterdan.

Asesinato del conde Ottokan.

Una venganza.

Dicen de Viena que el conde Ottokan von Benrchtold, ha sido asesinado cerca de Praga por un guardia rojo.

Atribúyese este crimen a una venganza.

El conde Ottokan era hermano del príncipe Leopoldo.

Lucha marítima.

Transporte enemigo a pique.

Participan de Roma que en la noche del 12 al 13, los torpederos italianos encontraron un convoy enemigo, escoltado por buques de guerra, que se dirigía a Durazzo.

Fue hundido un transporte, alcanzando también los proyectiles a uno de los buques de guerra que iba de escolta.

Los torpederos italianos, a pesar del horroroso fuego a que estuvieron sujetos, regresaron indemnes a sus bases navales.

Anarquía rusa.

Combates entre bolchevikis y anarquistas.-El general Korniloff.

Comunican de Petrogrado que el 12 del mes actual comenzaron los combates entre anarquistas y bolchevikis en Moscú.

Las tropas del Soviet cercaron los edificios que ocupaban los anarquistas, especialmente el que utilizaban como cuartel general, negándose los anarquistas a rendirse.

El edificio sufrió daños por los efectos del bombardeo y el fuego de las ametralladoras.

Ignóranse las bajas existentes en ambas partes.

Los combates continúan extremadamente encarnizados.

Dicen de Kiev que se ha confirmado oficialmente que el general Korniloff murió el día 13 de Marzo en un combate entablado en Ekaterinodar.

Las subsistencias en Francia.

Restricción de la carne.

Se ha puesto en vigor el decreto relativo a la restricción del consumo de carne, sin haber ocurrido ningún incidente.

Se han adoptado severas medidas para evitar las especulaciones y asegurar el abastecimiento de París.

El Ayuntamiento creará una flotilla de chalupas dedicadas a pesca para el absoluto abastecimiento de la capital de Francia.

Buque suco hundido.

Afirman de Copenhague que en el campo de minas alemán, en la parte de Gothembourg, un

vapor pesquero suizo tropezó con una mina, hundiéndose.

Pecieron ahogados cuatro tripulantes.

Combate con un submarino.

Huída del sumergible.

Manifestan de Lisboa que a tres millas de Figueira da Foz entablaron combate un vapor portugués y un submarino alemán.

El sumergible tuvo que abandonar la lucha, huyendo rápidamente.

Los bolchevikis en Mongolia.

Paso devastador.

Dicen de Tient-Tsin que al Sur del lago Baikar (Mongolia) han llegado tropas bolchevikis, sin que los mongoles las recibieran.

Los bolchevikis se han internado 300 kilómetros, confiscando todos los bienes de los comerciantes chinos.

El Gobierno de China se previene contra dichas fuerzas.

El comunicado inglés.

Avance de la línea francesa

Comunicado oficial del alto mando británico, recibido esta madrugada:

Se libraron varios ataques locales.

Los franceses hicieron varios prisioneros y avanzaron su línea en el sector Norte de Kemmel.

Aparte de cierta actividad por parte de ambas artillerías, no se registró nada memorable en todo el frente.

Fallecimiento del duque Northumberland.

Anuncian de Londres que el duque Northumberland, murió esta noche en su castillo de Alnwick.

Era el séptimo duque de este título y nació el año de 1844.

Fue diputado de la Cámara de los Comunes desde 1868 a 1885.

Se ocupó activamente de las cuestiones agrarias, cuando llegó a ser miembro de la Cámara de los Loreos.

Su heredero es el conde Percy.

La causa de Bonnet-Rouge.

La sentencia.

Ayer se celebró la décima audiencia de la causa Bonnet-Rouge, asistiendo a la sesión numeroso público.

José Therry hace la defensa de Vercasson.

Dice que no hay ninguna prueba contra éste por la que se conozca el origen de las sumas que traía de Suiza.

Desde que se abrió el proceso, Vercasson escribió al juez de Drioux, encargado de la instrucción, ofreciéndose para rendir cuentas.

Esta actitud espontánea, ¿no es una prueba de su inocencia?

Duval reconoce haber hecho uso de una superchería para decidir a Vercasson a aceptar aquella misión.

Mr. Therry prosigue diciendo que Vercasson no recibió nunca de Duval ninguna comisión, ni tenía necesidad de algunos miles ó centenas de miles de francos, pues tenía el a su disposición.

El defensor lee los nombres de los colaboradores, y Bonnet-Rouge, exclama irónicamente: ¡Qué deslumbramiento para Vercasson!

Concluyó Therry recordando la condena recaída sobre un periódico francés que acusó a Almeréya de traición, y dice: «Todo, pues, contribuye a afirmar la inocencia de Vercasson».

Therry reclama la absolución de su cliente.

El teniente Mornet manifiesta que no tenía intención de replicar, pero el deber del acusador es aclarar al Consejo sobre dos puntos de la defensa de Guillain, relativos a la restitución del cheque y demás elementos del delito, reprochando a Leymarie la responsabilidad de la resti-

ción del cheque, cuando tratase de hacer ingresar en el bolsillo, al principal autor del delito, una suma que representa una operación ilícita, cometiendo un acto con complicidad.

Si el cheque no hubiera sido cogido, el asunto Bonnet-Rouge hubiera quedado oculto, y la responsabilidad de la restitución incumbiera enteramente a Leymarie.

El tribunal, después de deliberar, ha dictado la siguiente sentencia:

A Duval, pena de muerte; a Marion, diez años de trabajos forzados; a Landan, ocho años; a Consony, ocho años y degradación militar; a Coupla, cinco; a Leymarie, dos y mil francos de multa, y a Vercasson, dos años y quinientos francos de multa.

La Cámara prusiana.

Proposición del Gobierno.

Dicen de Basilea que la Cámara prusiana, después de rechazar la proposición del Gobierno relativa al voto igual, rechazó la proposición de la comisión respecto al voto plural, a pesar de la amenaza del Gobierno de disolver la Cámara cuando las circunstancias lo exigían.

Los socialistas rusos.

Mensaje a los franceses.

El comité central del partido socialista revolucionario ruso ha dirigido al comité nacional del partido socialista francés y grupo parlamentario socialista, un mensaje, protestando de la política de terror de los dictadores de Rusia, pidiendo la absoluta exclusión de la Internacional al grupo bolchevquista.

Noticias del día

Madrid.

Ampliación del Consejo.-Nacionalización de las industrias de guerra.-El proyecto de los empleados.

Como ampliación del Consejo celebrado en la presidencia, sábase que ante la necesidad de puntualizar lo ocurrido con el proyecto de nacionalización de las industrias afectas al ramo de guerra, el presidente del Congreso, en la sesión de hoy, lo expone seguidamente y leerá la propuesta.

Las negociaciones con los navieros fueron objeto de preferente atención de los ministros.

Parece ser que se conseguirá adscribir determinado número de buques a determinados servicios.

Preferentemente se dedicarán a la importación de carbón, algodón, yute, trigo y maíz.

El proyecto relativo a los empleados fue el que consumió más tiempo.

Abarca a todo el personal administrativo del Estado, excepto los cuerpos de escala cerrada, como el de abogados del Estado.

Al reorganizarse esos cuerpos se tendrán en cuenta las mejoras concedidas al personal de los Ministerios.

El jefe del Gobierno leerá el proyecto en la sesión que celebre el Congreso.

El ministro de Fomento expresó las dos fórmulas que había para la electrificación del puerto de Pajares.

Como hay que importar bastante maquinaria de Suiza, y en estos momentos no es tarea fácil, probablemente no podrá ponerse en práctica la electrificación hasta Octubre de 1919 y hasta entonces no empezará a funcionar.

Excisiones en el partido conservador.-Los navieros y Ventosa.-Su viaje a Barcelona.-Exportación de gasolina.

Escándalo en el Ateneo.

La noticia del próximo rein-

greso de La Cierva en el partido de Dato, ha producido gran revuelo entre los conservadores.

Algunos muy significados han anunciado que el reintegro de La Cierva originará, en el partido conservador, excisiones importantes.

Especialmente, los amigos de González Besada, no ocultan su desagrado.

Por la tarde se reunieron, como anunció, los navieros con el Comisario de abastecimientos, permaneciendo conferenciando hasta anoche.

Los navieros acordaron volver el lunes a comunicar el acuerdo definitivo que hubieran adoptado.

Créese que este asunto se halla en vías de un arreglo satisfactorio.

Mañana sale con dirección a Barcelona, el Sr. Ventosa, para resolver asuntos particulares.

Regresará el domingo o lunes.

El Comisario de abastecimientos ha desmentido la noticia publicada por un periódico de la mañana, afirmando que se había autorizado exportar por Santander cuarenta mil toneladas de gasolina.

El Sr. Ventosa dice que dicha cantidad era imposible exportarla, puesto que sólo dispone para toda España, mensualmente, de trescientas toneladas, añadiendo que no había autorizado ninguna exportación por Santander ni otros puntos de España.

Hoy se reunió en junta general el Ateneo, para que la directiva diera cuenta del despido de un ordenanza y del motivo de semejante determinación.

La discusión degeneró en debate político entre mauristas, republicanos y regionalistas, produciéndose un enorme escándalo.

Se cambiaron infinidad de insultos sin hacer caso de los campanillazos del presidente.

Por fin llegaron a calmar los ánimos.

Por 177 votos se aprobó la adhesión al acuerdo de la Junta directiva.

Votaron en contra 49.

Empleado atropellado por el tren.-Viajero lesionado

En la estación de Getafe el correo de Badajoz atropelló al empleado del Consejo de Estado, D. Antonio Escanilla Rodríguez, produciéndole graves heridas y la fractura de tres costillas.

En el kilómetro 16 fue atropellado el correo de Valencia por seis torrillos, resultando un viajero lesionado.

Provincias.

SAN SEBASTIAN

Huelga de ebanistas.

Se han declarado en huelga sesenta y tres ebanistas por ha-

ber rechazado los patronos el aumento del veinte por ciento de los jornales.

ALMERIA

Buque inglés embarrancado.

Al amanecer embarrancó en la playa de Adra, entre punta Gucina y Caloperro, el vapor inglés "Royal-Septic", que navegaba de levante a poniente.

Desconócese el cargamento que conducía.

VALENCIA

Contra una acaparadora.

Los vecinos de la calle de Jordana han tratado de linchar a la acaparadora de patatas Miguela Sánchez, por haber agredido ésta a su sirvienta por fútiles motivos.

La benemérita tuvo que cargar contra el vecindario para evitar que la arrastraran.

Luego apedrearon el coche en que iba conducida.

MALAGA

Hombre muerto.-Ocultaciones de trigo, descubiertas.

Una locomotora arrolló al ordenanza de las oficinas de los ferrocarriles andaluces José Blanco, matándole instantáneamente.

Al cementerio acompañaron el cadáver 1.500 obreros ferroviarios.

La guardia civil ha descubierto ocultaciones de trigo por valor de 17.160 pesetas.

Se ha formado el debido expediente de decomiso.

Estaba oculto en el cortijo Ventanilla de la Cañada, término municipal de Antequera.

El Gobernador ha informado de este asunto al Sr. Ventosa, ordenando este que a los ocultadores se les castigue con la pérdida de las existencias.

HUELVA

Huelga de panaderos, solucionada.

Satisfactoriamente ha quedado resuelta la huelga de obreros panaderos, aumentando dos reales el jornal de los oficiales y uno el de los muchachos.

Será admitido todo el personal sin ninguna represalia, reservándose los patronos el derecho de admitir y despedir libremente al personal y exigiendo el reconocimiento facultativo para ver si están ó no herniados.

PALENCIA

Conflicto societario

En la mina "San Cebrían", trabajaron ayer ciento veinte obreros, y hoy bastantes menos, a causa de las coacciones de los huelguistas.

A la entrada de la población se halla concentrada la Guardia civil.

SORIA

Un suicidio.

en la cabeza, el vecino Julián Martín Mala.

Este tenía una posición económica desahogada, desconociéndose las causas que le indujeran a finalizar su vida.

BADAJOS

Motines de mujeres.

En Villalba del Marqués amotinaron trescientas mujeres y algunos hombres contra la incautación del trigo.

Intervino la benemérita, logrando tranquilizar a las amotinadas.

CARTAGENA

Vagones de carbón incendiados.

El tranvía de vapor de Cartagena a La Unión, remolcaba seis vagones de carbón procedente de Baleares, y debido a una chispa de la locomotora, se prendieron fuego, quedando destruida la carga y los vagones.

MAS DE VALENCIA

Municipalización de los hornos.

La Junta municipal de Subsistencias ha ultimado la municipalización de los hornos.

Esta se efectuará en todos, excepto en los que aceptan las bases de panificación publicadas por el Ayuntamiento.

No se trabajará más que en 62 hornos, concediéndose la jornada de ocho horas, y se suprime la reventa, aunque se establecerán puestos en el mercado.

ZARAGOZA

La huelga de carteros.

Sigue lo mismo la huelga de carteros, sin ocurrir ningún incidente.

Los huelguistas han dado a los patronos un plazo de cuarenta y ocho horas para que contesten a sus peticiones, incluso para darles el jornal desde el día primero del actual.

HUESCA

Conclusiones de la asamblea pecuaria.

Terminó la asamblea pecuaria votándose las conclusiones.

Entre ellas figura el arriendo de casas para los obreros y el fomento nacional de la enseñanza agraria.

Se combatió el proyecto de incautación de la flota mercante.

TERUEL

Sangrienta riña.

Por ciertas diferencias se produjo en la romería de Fuentes-Claras una sangrienta reyerta, resultando gravemente heridos Matías Frias é Ignacio Prada.

RIVERA

Imprenta y librería de Nuñez

Salamanca

Novedades en toda clase de trabajos de tipografía. Grandes surtidos en tarjetas postales, carnets, menús. Inmenso surtido en objetos de escritorio, etc., etc.

Máquina de escribir

Underwood

Venta actual: 200,000 máquinas anuales

Guillermo Truniger & C. - Barcelona

CASA SUIZA

Sucursal en Valladolid: Plaza Mayor, 51. - Representante en Salamanca: D. Daniel Estévez, Pozo Hillera, número 27.



La Higiene en la Familia!

No hay casa, por modesta que sea, en la que no se pueda preparar instantáneamente la mejor agua de mesa, la mejor agua de regimen, y la mas eficaz de las aguas minerales en estado naciente. Todos los artríticos saben que los

LITHINÉS del Dr GUSTIN

contienen los principios activos de los manantiales más reputados: constituyen la cura más rápida á seguir, en toda edad, para impedir el desgaste general del organismo y curar los enfermos de las afecciones de los

Riñones - Hígado - Vejiga - Articulaciones

Esta disolver en un litro de agua un paquete de Lithinés del Dr Gustin, para obtener un agua mineral deliciosa al paladar, lo mismo para que mezclada á toda clase de bebidas á las cuales se mezcla fácilmente y principalmente al vino, al cual da un gusto muy agradable.

Con una caja de 12 paquetes pueden obtenerse 12 litros de agua mineral.

Precio: 1,20 pts.

Distribuidor único para España: DALMAU OLIVERES, 14, Paseo de la Industria, BARCELONA, y en todas las buenas farmacias y almacenes.